Valledupar - Cesar, 30 de marzo de 2023

Doctora
MARIA FERNANDA ALBA MIRANDA
Secretaria General
Asamblea del Departamento del Cesar
E. S. D.

Asunto: **Solicitud de estudio de insuficiencia o inexistencia de personal en planta.**

De conformidad a su competencia, me permito solicitar se sirva certificar, si en la Asamblea Departamental del Cesar existe personal en planta con el perfil requerido para atender el siguiente objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR"** Identificado como necesidad para el normal funcionamiento de la Corporación, teniendo en cuenta que esta Entidad carece de planta de personal.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Apoyar a un diputado en los asuntos requeridos en el desarrollo de las sesiones virtuales y presenciales a que haya lugar.
2. Apoyar en el manejo de la agenda institucional del diputado, garantizando la notificación oportuna de los compromisos que le asistan.
3. Apoyar en la recepción de solicitudes y/o peticiones allegadas a un diputado de forma virtual y presencial cuando fuese conducente.
4. Apoyar en lo relacionado a la atención al público de forma telefónica cuando fuese conducente.
5. Las demás que sean propias del objeto contractual solicitadas por el supervisor.
6. Publicar a través de la plataforma del SECOP II los impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar por el contrato.
7. Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato.

Cordialmente;

CAMILO ANDRÉS LACOUTURE ACKERMAN
Presidente - Asamblea Departamental Del Cesar

Proyectó: **Yelgris Mendoza Pabón**
Abogada Contratista
Asesora Jurídica

Revisó: **Arleen Sánchez Gebauer**
Abogada Contratista
Asesora Jurídica

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia